14.COMUNICACIONES

CONSORCIO CARMEN YARIMA RIO 2023	ACTA DE REUNIÓN	República de Colombia Gobernación de Santander

ACTA No. 3

FECHA: 13 Noviembre de 2024. HORA: 7:30am LUGAR: Secretaria de Infraestructura. Gobernación de Santander.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El contratista inicia con la presentación del contrato ante los asistentes supervisor, consultor, interventor, jurídico de la secretaria de infraestructura.

El contrato tiene acta de inicio del día 17 de julio de 2024.

El contratista realiza la presentación de contratos y actividades que no se tuvieron en cuenta en la etapa precontractual.

- ✓ definición diseño geometrico del Km (todo calleda).
- ✓ nuevo diseño alcantarillas
- ✓ rediseño alcantarillas. / Box.
- ✓ mejoramiento de la subrasante en todo el km.
- ✓ instalación sello de juntas
- ✓ Concreto de resistencia 28 MPA.

La consultoria indica que ya había atendido las solicitudes emitidas por el interventor y supervisor, sin embargo da aclaración de:

- ✓ El consultor avalo la construcción de los alcantarillas ubicadas en la abscisa K0+060 y K1+600 y los dos(2) rediseños de las alcantarillas / puntos de la K3+025 y K3+175
- ✓ El diseño geometrico de la curva vertical ubicada en la abscisa de la K2+000 y K3+000 quedo aprobada

en el diseño entregado por el contratista, avalado por la interventoria, ya que cumple el K de visibilidad.

✓ En cuanto al tema de mejoramiento de la subrasante, el consultor indica que ensayos han realizados en etapa anterior. cumpliendo con la normalidad. Pero no exonera y deja estipulado en el informe de geotecnia que si en campo se encuentran fallas, deben ser avalados por la interventoria en el campo.

✓ El mejoramiento de los hombros de K2+000 al K8+000 debe estar justificado mediante CBR ante interventoria y supervisor para el pago de esta actividad.

✓ El material para nivelar la rasante del K2+000 al K8+000 es terraplen, material seleccionado. que esta contemplado en el contrato.

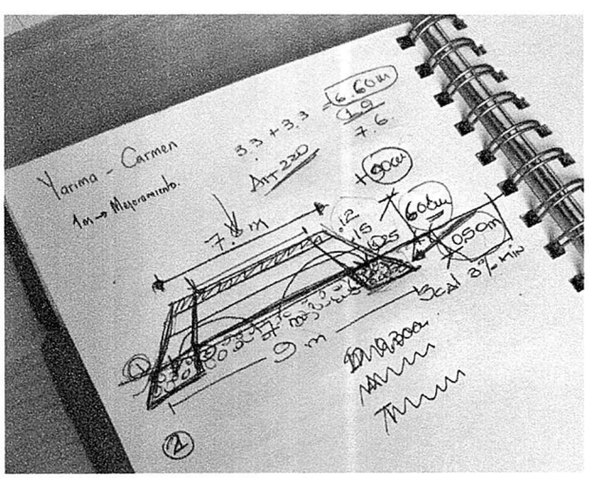
✓ La consultoria indica que avala el ajuste al diseño de la abscisa K2+000 al K8+000 con lo indicado con el ing david santos, para tomar la rasante existente y no realizar excavaciones.. se indica que se debe eliminar la instalacion de geotextil avalado inicialmente. El contratista requiere aval formal de parte de la interventoria y supervisión con cada una de los solicitudes aclaradas por el cntr.

✓ Se requiere cal al 3% del suelo para los hombros de la abscisa K2+000 al K8+000. se baja 50cm en los hombros, solicitud dada por el cntr.

CONSORCIO CARMEN YARIMA RIO 2023	ACTA DE REUNIÓN	República de Colombia Gobernación de Santander

La supervisión indica al constructor la necesidad de reposición de la red de acueducto existente. en 2 KM. La consultoría indica que en su momento no tuvieron respuesta apertura de los empresas de servicios publicos del corregimiento de Yarima.

La interventoría esta de acuerdo con todos los puntos mencionados anteriormente y procede a indicar al contratista del aval de cada una de las actividades mencionadas e indicadas por el constructor.



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Respuesta tema red de agua potable	Constructor.	18 Nov/2024.
Aval formal de cada actividad por parte del contratista	Interventoría.	Se toma como aval el presente comité y se indica que se recibirá en informe mensual.
Redisseño curva vertical K2+000 a K3+000	constructor.	13 Nov/2024
Balance nuevo	Contratista	18 NOV/2024.

CONSORCIO CARMEN YARIMA RIO 2023	ACTA DE REUNIÓN	República de Colombia Gobernación de Santander

—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—

PARTICIPANTES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

NOMBRE	Leidy Johana Buitrago	Firma
En Representación de	Consorcio Mejoramientos Sder	
Correo electrónico	interventoriacesar1@gmail.com	
Teléfono	3197342184.	
NOMBRE	Angie lorena Marcelo Ordoñez	Firma
En Representación de	Consorcio Mejoramientos Santander.	
Correo electrónico	intermejoramientosder@gmail.com	
Teléfono	3017251762.	
NOMBRE		Firma

CONSORCIO CARMEN YARIMA RIO 2023	ACTA DE REUNIÓN	República de Colombia Gobernación de Santander

PARTICIPANTES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

NOMBRE	Andres Ricardo Lopez S	Firma
En Representación de	Interventoria	
Correo electrónico	andresricardo.1313@gmail.com	
Teléfono	3013857940	
NOMBRE	Maria Camila Chinchilla Urrea.	Firma
En Representación de	Gobernación de Santander.	
Correo electrónico	p.mchinchilla@santander.gov.co	
Teléfono	3164372923	
NOMBRE	GUSTAVO ARDILA RUEDA	Firma
En Representación de	ESA. COOPERATIVA DE TRABAJO.	
Correo electrónico	GustavoArdila1987@hotmail.com	
Teléfono	3012084288	
NOMBRE	Leidy Johana Buitrago Martinez	Firma
En Representación de	Interventoria	
Correo electrónico	interventoriacesar1@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	ALEJANDRO DULCEY	Firma
En Representación de	CONTRATISTA DE OBRA	
Correo electrónico		
Teléfono	3144825189.	
NOMBRE	MANUEL MEZA SOTO	Firma
En Representación de	CONSULTORIA VIAL SAS	

CONSORCIO CARMEN
YARIMA RIO 2023

20 de noviembre de 2024

CCYR-050-2024

Señores:
INTER MEJORAMIENTOS SANTANDER
INTERVENTORIA
E.S.M

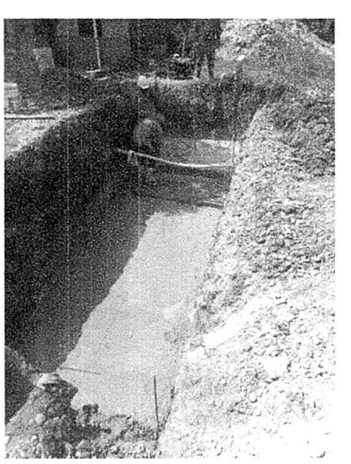
Supervisora
MARIA CAMILA CHINCHILLA URREA
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

REFERENCIA: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.5519795 de 2023 LOTE No 1 MEJORAMIENTO DE LA VIA CARMEN - YARIMA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASUNTO: Suspensión de intervención Box culvert K0+060

Por medio de la presente, el CONSORCIO CARMEN-YARIMA RIO 2023 se permite informar que luego de la autorización de avance para obras no previstas dada en el comunicado CMS-072-2024 se realizó el inicio de la intervención en el Box culvert ubicado en la abcisa k0+060 como se evidencia a continuación:





CONSORCIO
CARMEN
YARIMA RIO 2023

Sin embargo, aunque se realizó gestión social con el propietario del predio por donde se proyecta el descole de dicha alcantarilla, no se autorizó la servidumbre, debido a que se proyecta una construcción privada en dicho lote.

Este descole es necesario para el correcto funcionamiento de la estructura hidraulica, por lo que el Consorcio Carmen Yarima Rio 2023 suspenederá las actividades en el sector y solicita a la inteventoria definir el procedimiento a seguir ante la nueva situación presentada.

Cordialmente

RAUL FERNANDO TAVERA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CARMEN
YARIMA RIO 2023

20 de noviembre de 2024

CCYR-051-2024

Señores:
INTER MEJORAMIENTOS SANTANDER
INTERVENTORIA
E.S.M

REFERENCIA: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.5519795 de 2023 LOTE No 1 MEJORAMIENTO DE LA VIA CARMEN - YARIMA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASUNTO: Instalación de alcantarillas según INV-E-660

Por medio de la presente, el CONSORCIO CARMEN-YARIMA RIO 2023 se permite informar que, teniendo en cuenta que la actividad de construcción de alcantarillas contractual implica el remplazo de estructuras existentes se deben mantener las cotas de fondo de las alcantarillas actuales.

Al realizar la instalación de la tubería de 900 mm, es evidente que manteniendo las cotas actuales y el diseño geometrico planteado para el proyecto, no se cumple con el requisito para rellenos de la norma INV-E-660 en el apartado 660.4.6 Rellenos, que contempla: "Los rellenos deben tener como mínimo sesenta centímetros (60 cm) de altura, medida desde la cota clave del tubo hasta el nivel del terreno natural o el nivel de la subrasante del pavimento."

Es importante mencionar que, ya que con las cotas existentes no se cumple con el relleno mínimo necesario para garantizar la durabilidad de la estructura, esta puede sufrir afectaciones durante el proceso constructivo del pavimento, por esta razón se solicita a la interventoría un concepto sobre la realización de esta actividad de manera que se pueda dar continuidad a los procesos constructivos en obra.

Cordialmente

RAUL FERNANDO TAVERA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO
CARMEN
YARIMA RIO 2023

29 de noviembre de 2024

CCYR-052-2024

Señores:
INTER MEJORAMIENTOS SANTANDER
INTERVENTORIA
E.S.M

Supervisora
MARIA CAMILA CHINCHILLA URREA
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

REFERENCIA: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.5519795 de 2023 LOTE No 1 MEJORAMIENTO DE LA VIA CARMEN - YARIMA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASUNTO: Solicitud suspensión de labores de obra del contrato CO1.PCCNTR.5519795 de 2023.

Por medio de la presente, el CONSORCIO CARMEN-YARIMA RIO 2023 solicita a la interventoría y a la entidad suspender actividades del contrato de obra por el cierre del PUENTE OPONCITO que afecta directamente la entrada de materiales en la ejecución del contrato de obra CO1.PCCNTR.5519795.

Que según solicitud enviada por el contratista de obra, mediante correspondencia CCY-047-2024 el dia 24 de octubre de 2024 se informo a la interventoria el cierre del puente debido al **REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PUENTE No 1 SOBRE EL RIO OPONCITO**, que afecta directamente el acceso al corregimiento de yarima.

Que según carta enviada por ECOPETROL a la Secretaria de Infraestructura del departamento el día 11 de noviembre de 2024 se manifiesta que : ***Es de informar por parte de ECOPETROL, que de acuerdo con el cronograma de obra se proyecta que las actividades sobre el puente inicien ejecución la tercera semana de noviembre de 2024, con actividades tales como limpieza de estructuras metálicas, inspección de soldadura, montaje previo de estructuras que recibirán los andamios colgantes, entre otras; razón por la cual a partir de esta fecha se requiere restringir el paso de vehículos tipo pesado (Peso Bruto superior a 17***

CONSORCIO
CARMEN
YARIMA RIO 2023

Ton), esto en pro de proteger la integridad de los trabajadores que estarán ejecutando las labores, así como permitir el avance el avance de la obra y optimizar los tiempos previstos para cierre total. (Se adjunta a dicha solicitud correspondencia de ECOPETROL a la Secretaria de Infraestructura de Santander).

Por esta razón, se solicita a la interventoría suspender actividades de obra hasta tanto no se de apertura del puente oponcito y se ingrese nuevamente materiales y equipos hacia el corregimiento de yarima.

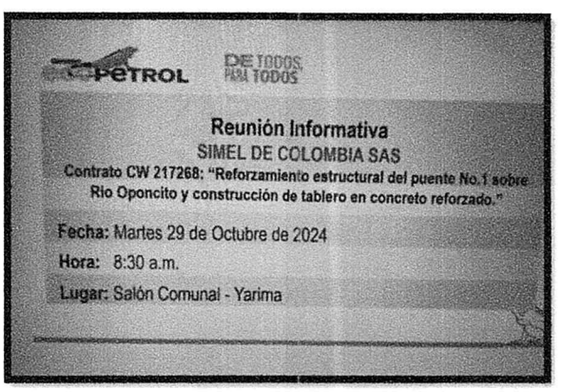
Cordialmente

RAUL FERNANDO TAVERA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: SE CORRESPONDENCIA ECOPETROL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

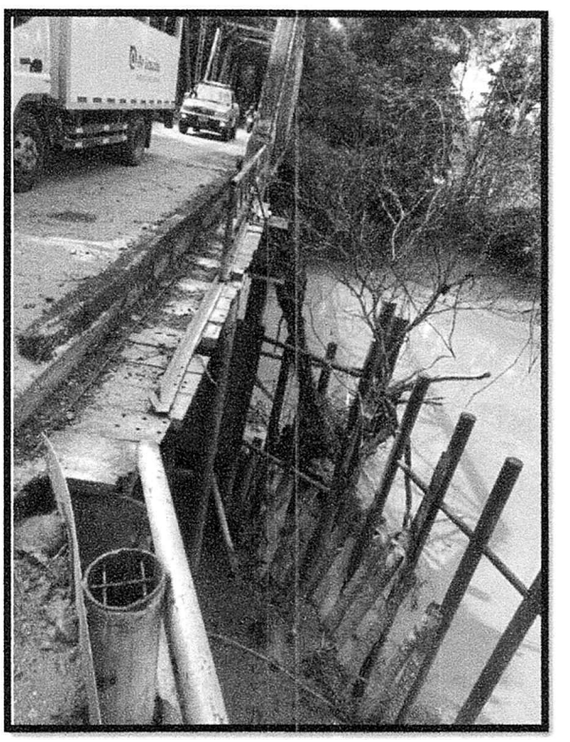
CONSORCIO
CARMEN
YARIMA RIO 2023

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Reunión informativa para cierre PUENTE OPONCITO.

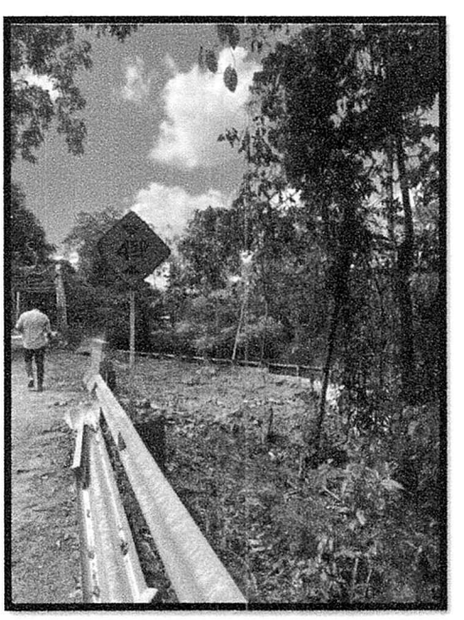
CONSORCIO
CARMEN
YARIMA RIO 2023



ESTADO ACTUAL PUENTE OPONCITO.

CONSORCIO
CARMEN
YARIMA RIO 2023





ESTADO ACTUAL PUENTE OPONCITO.

CONSORCIO CARMEN
YARIMA RIO 2023

30 de noviembre de 2024

CCYR-053-2024

Señores:
INTER MEJORAMIENTOS SANTANDER
INTERVENTORIA
E.S.M

REFERENCIA: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.5519795 de 2023 LOTE No 1 MEJORAMIENTO DE LA VIA CARMEN - YARIMA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASUNTO: IDENTIFICACIÓN DE FALLAS DE DRENAJE SOBRE EL CORREDOR VIAL CARMEN - YARIMA

Por medio de la presente, el CONSORCIO CARMEN-YARIMA RIO 2023 se permite informar que durante la construcción el mejoramiento de la vía El Carmen – Yarima el contratista ha identificado que:

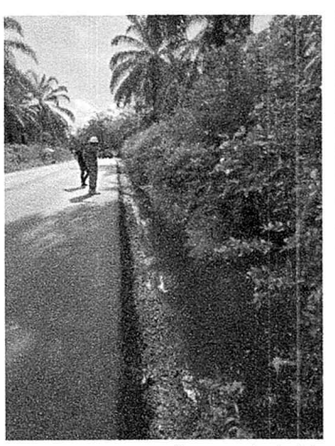
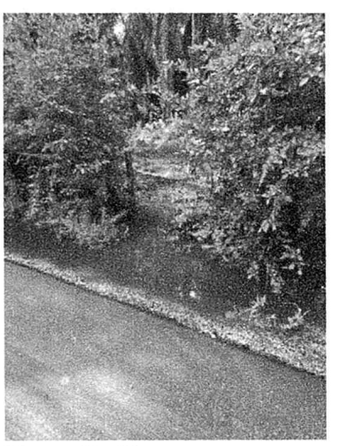
- Debido a que los predios aledaños en algunos tramos tienen una cota más alta que la del corredor, no es posible realizar descoles que garanticen el drenaje de las aguas superficiales por lo que el agua se empoza generando posibles desgastes en la estructura de pavimento asi como en la carpeta asfáltica. En el diseño contractual no fue planteada una alternativa que dé solución a esta problemática.



Empozamiento de agua sin descole K1+980

- El corredor vial en su alcance contractual corresponde a 8 km de longitud y solo 1851.95 m de longitud de filtros por lo que no se garantiza el correcto drenaje, esta situación puede generar filtraciones que afecten el correcto funcionamiento de la estructura de pavimento y asi mismo deterioren la carpeta asfáltica.

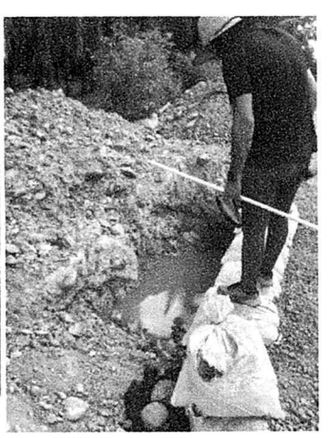
- Debido a que no se plantean cunetas en todo el corredor vial, el paso del agua y la acumulación de la misma en los laterales de la vía puede generar socavaciones que debiliten la estructura del pavimento, asi mismo en estos tramos debido al confinamiento inexistente de la carpeta asfáltica se puede dar lugar a fisuras de borde que afecten la durabilidad del asfalto aplicado.

Empozamiento lateral de agua K1+420

- Los descoles existentes, se encuentran colmatados, su funcionamiento es deficiente y en el diseño contractual no se incluyó una actividad para adecuación o reemplazo de los mismos.





Empozamiento box culvert K1+860

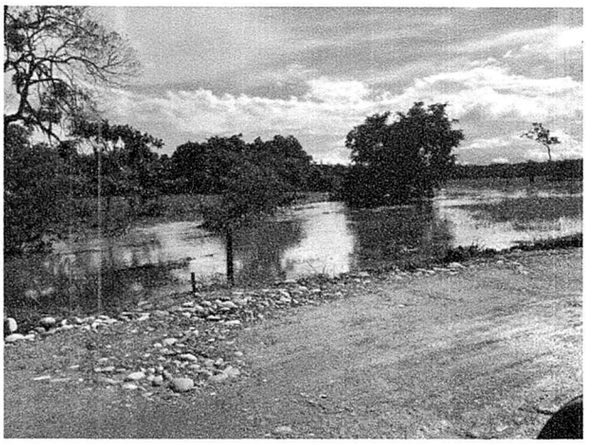
Alcantarilla k1+600

- La existencia de acuíferos y zonas inundables en las inmediaciones de la vía implica filtraciones hacia la subrasante y la estructura de pavimento que pueden afectar la estabilidad del corredor vial.

CONSORCIO
CARMEN
YARIMA RIO 2023



Acuifero K1+720 a K1+760



Zona inundable K3+000

Debido a las problematicas mencionadas se hace evidente que el drenaje presentado en los diseños contractuales es insuficiente para la estructura del pavimento no solo en el tramo que hasta el momento se ha intervenido sino a lo largo del corredor vial.

Esta situación se informa a la interventoría con el fin de salvaguardar la responsabilidad en la construcción, debido a que, aunque se están llevando a cabo los procesos de calidad por parte del contratista, estas situaciones ajenas afectan el correcto funcionamiento y la estabilidad de la estructura de pavimento y la carpeta asfáltica instalada.

Cordialmente

RAUL FERNANDO TAVERA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

Consorcio
MEJORAMIENTOS SANTANDER

Bucaramanga, 01 de noviembre de 2024

INT-CMS-075-2024

Ingeniera
MARIA CAMILA CHINCHILLA URREA
Supervisora
Gobernación de Santander

CONSORCIO CARMEN YARIMA RIO 2023
RAUL FERNANDO TAVERA CALDERON
Representante Legal
CONTRATISTA

REFERENCIA: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.5519795 de 2023 LOTE No 1 MEJORAMIENTO DE LA VIA CARMEN - YARIMA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASUNTO: Observaciones generales Actividad Realizada Acceso a los Predios.

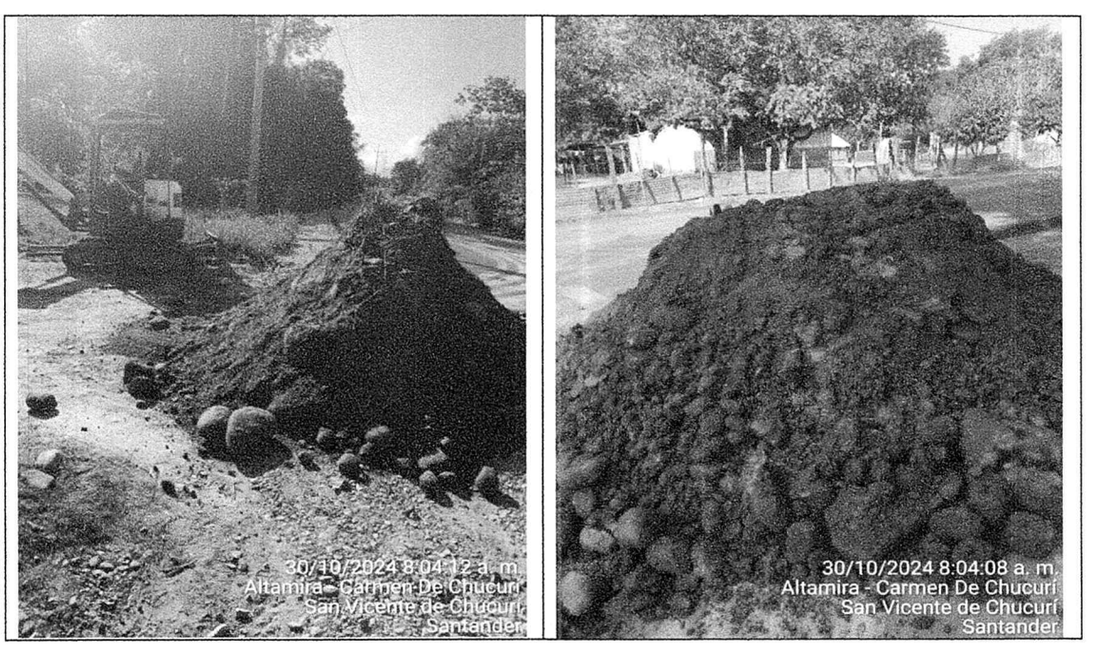
Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de manifestar algunas observaciones con relación con las actividades que se están llevando a cabo en los accesos a los predios ubicados en los sitios en donde actualmente se llevan a cabo las actividades de pavimentación del contrato de obra a su cargo. A continuación, se detallan las observaciones generales con respecto al tema anteriormente mencionado:

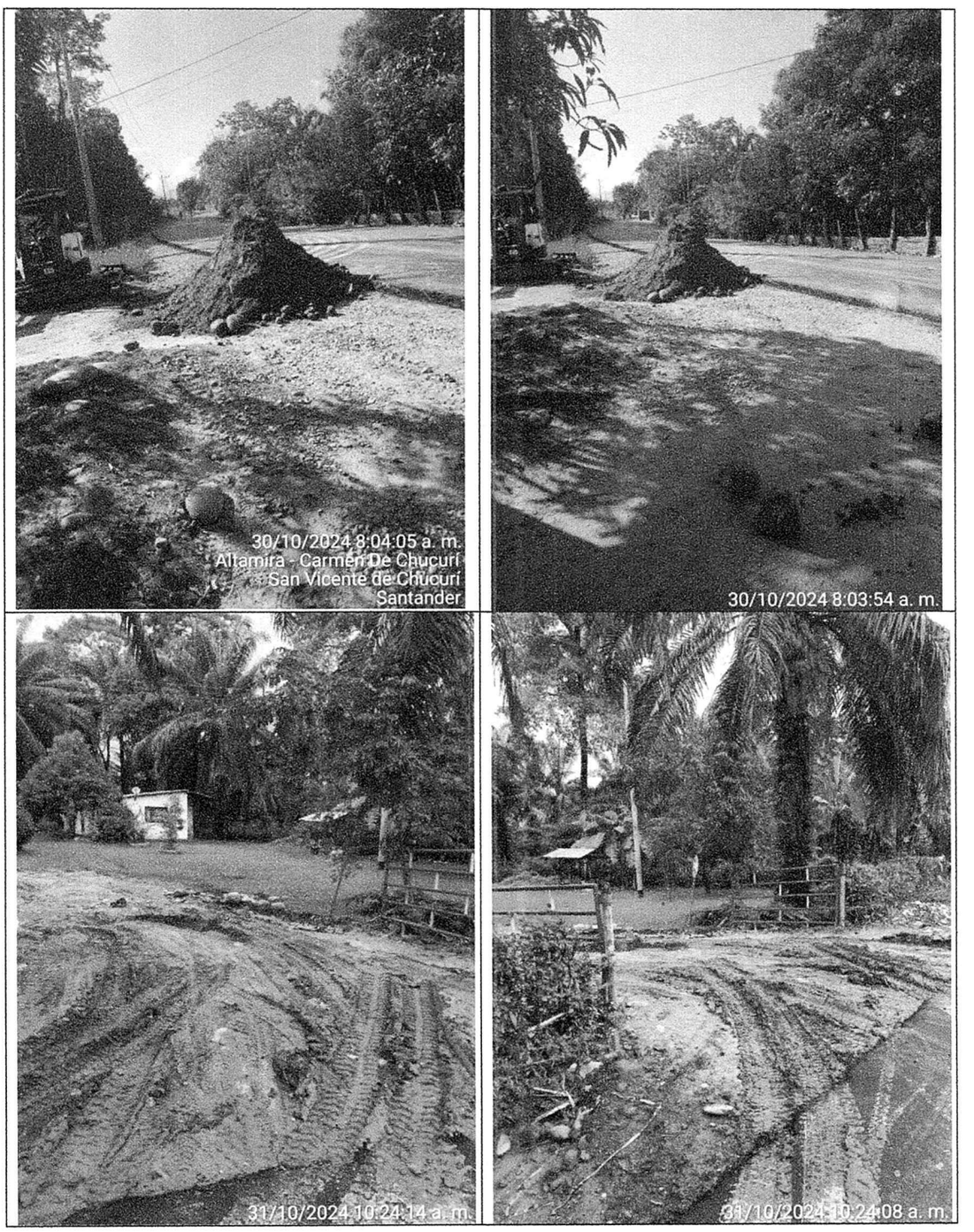
- Se ha constatado que el material utilizado no cumple con las especificaciones recomendadas por el especialista David Santo, las cuales se consignaron en el acta de reunión del 19 de septiembre de 2024.

- Se indicó por parte del especialista que el material para estos accesos debía ser granular de baja especificación (como material para terraplén, afirmado o subbase granular), acompañado de un riego paliativo de imprimación asfáltica.

Como evidencia, anexamos un registro fotográfico que muestra cómo el material empleado, al saturarse, genera condiciones adversas y dificulta el tránsito, ocasionando caos en las zonas intervenidas. Además, varios palmicultores han expresado su inconformidad respecto a esta situación mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp dirigidos a la interventoría.



Consorcio
MEJORAMIENTOS SANTANDER



Consorcio
MEJORAMIENTOS SANTANDER

Agradecemos su pronta atención para suspender la actividad y proceder con los ajustes requeridos.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
R.L. CONSORCIO MEJORAMIENTOS SANTANDER
INTERVENTORÍA

Consorcio
MEJORAMIENTOS SANTANDER

Bucaramanga, 05 de noviembre de 2024

INT-CMS-076-2024

Ingeniera
MARIA CAMILA CHINCHILLA URREA
Supervisora
Gobernación de Santander

CONSORCIO CARMEN YARIMA RIO 2023
RAUL FERNANDO TAVERA CALDERON
Representante Legal
CONTRATISTA

REFERENCIA: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.5519795 de 2023 LOTE No 1 MEJORAMIENTO DE LA VIA CARMEN - YARIMA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASUNTO: Revisión de Balance y Documentación de Soporte.

Estimados señores del **Consorcio Carmen Yarima Río 2023**,

Cordial saludo.

Me dirijo a ustedes de manera respetuosa para informarles que esta interventoría ha realizado la revisión del balance presentado el día **16 de octubre de 2024**, teniendo en cuenta la necesidad de revisar y aprobar el alcance actual del contrato de obra.

como parte de la revisión integral de la información recibida por la interventoría se ha validado toda la documentación remitida por el contratista de obra se encuentra dentro del marco de la normatividad colombiana vigente y que las actividades y cantidades incluidas se ajusten a las necesidades del contrato que garanticen el cumplimiento del contrato en referencia.

Consorcio
MEJORAMIENTOS SANTANDER

A continuación, se detallan los documentos recibidos por parte del contratista de obra:

- BALANCE DE CANTIDADES DE OBRA
- MEMORIA DE BALANCE DE CANTIDADES DE OBRA
- ARCHIVO CAD DE AJUSTE DE LA RASANTE
- ARCHIVO CALCULO DE EXCEL CALCULO DE VOLUMENES DE CORTE Y TERRAPLEN AJUSTE RASANTE
- ARCHIVO EXCEL CALCULO DE VOLUMENES DE SUB BASE GRANULAR
- ARCHIVO DE EXCEL CALCULO DE VOLUMENES DE BASE GRANULAR

Se hace manera detallada las observaciones que se requieren subsanar para continuar con la revisión:

CAPITULO TOPOGRAFICO

Dentro de la información remitida por el contratista hace falta anexar

- Informe Topográfico
- Anexos Topográficos (carteras topográficas, datos crudos, carteras de replanteo)
- Planos en archivos Dwg (Civil CAD 3d)

CAPITULO DISEÑO GEOMETRICO

El contratista presenta un ajuste de rasante del diseño geométrico de la vía pero no se evidencia la siguiente información:

- Informe Técnico Diseño Geométrico
- Planos diseño geométrico planta perfil - secciones (Dwg y pdf)

CAPITULO PRESUPUESTO

Para los ítems no previstos no se evidencia la siguiente Información:

- Cotizaciones de los Insumos (mínimo 3 cotizaciones)
- Especificaciones técnicas
- Justificación técnica, financiera, social y/o jurídica que soporten la inclusión de los ítems.
- Verificar la concordancia de los nombres de los ítems tanto en el anexo Excel como en el análisis de precios no previstos como en la especificación técnica.

Consorcio
MEJORAMIENTOS SANTANDER

Como se evidencia, se solicita al contratista subsanar estos requerimientos para avanzar en la inclusión de las actividades no previstas o de las mayores cantidades requeridas. Sin esta información, resulta improcedente otorgar viabilidad al balance presentado.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
R.L. CONSORCIO MEJORAMIENTOS SANTANDER
INTERVENTORÍA

Consorcio
MEJORAMIENTOS SANTANDER

Bucaramanga, 14 de noviembre de 2024

INT-CMS-078-2024

Ingeniera
MARIA CAMILA CHINCHILLA URREA
Supervisora
Gobernación de Santander

CONSORCIO CARMEN YARIMA RIO 2023
RAUL FERNANDO TAVERA CALDERON
Representante Legal
CONTRATISTA

REFERENCIA: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.5519795 de 2023 LOTE No 1 MEJORAMIENTO DE LA VIA CARMEN - YARIMA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASUNTO: Respuesta a Oficios CCYR-037-2024 y CCYR-048-2024 - Concepto del Consultor de Diseño.

Estimados señores del Consorcio Carmen Yarima Río 2023,

Cordial saludo.

Me dirijo a ustedes de manera respetuosa en respuesta a los oficios **CCYR-037-2024 y CCYR-048-2024**. Conforme a lo mencionado en el asunto, se solicitó al consultor de diseño emitir un concepto sobre las vicisitudes presentadas en el acta de comité de obra del **19 de septiembre**.

Actualmente, se ha obtenido una respuesta detallada y viable para cada uno de los puntos planteados, junto con un ajuste base en el diseño conforme a la consulta realizada en relación con la modificación de la rasante.

Consorcio
MEJORAMIENTOS SANTANDER

Esta interventoría remite los conceptos y documentos que soportan lo antes mencionado.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
R.L. CONSORCIO MEJORAMIENTOS SANTANDER
INTERVENTORÍA

Anexo 1 Respuesta del Consultor.
Anexo 2 Archivos de Ajuste de Diseño Base (archivos CAD Civil 3d)
Anexo 3 Acta 13 de noviembre de 2024